

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Ref. IMPUGNACION E INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Rad. 164 - 2018

Requírase al Inspector Municipal de Policía del municipio de Susa para que se sirva informar el trámite dado a nuestro oficio No. 1499 del 12 de noviembre de 2019 respecto a la notificación personal del señor MARIO ALONSO MURCIA residente en el barrio el Portal de ese municipio, celular 3107508328 y requerimiento informado en oficio No. 442 del 11 de marzo de 2021. Por secretaría **ofíciase** remitiendo copia de los oficios mencionados junto con la copia del acta de notificación personal. Adviértasele que el incumplimiento a la orden dada, será sancionado conforme a lo previsto en el Art. 44 del C.G.P.

NOTIRÍQUESE

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez